

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHEUCH SOCIEDAD ANONIMA.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con los requisitos legales y estatutarios, en mi calidad de Comisario Principal, acato la disposición de informar a ustedes señores Accionistas, que he revisado el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas y documentos de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre de 1.996, por el período de un año, que concluyó en dicha fecha.

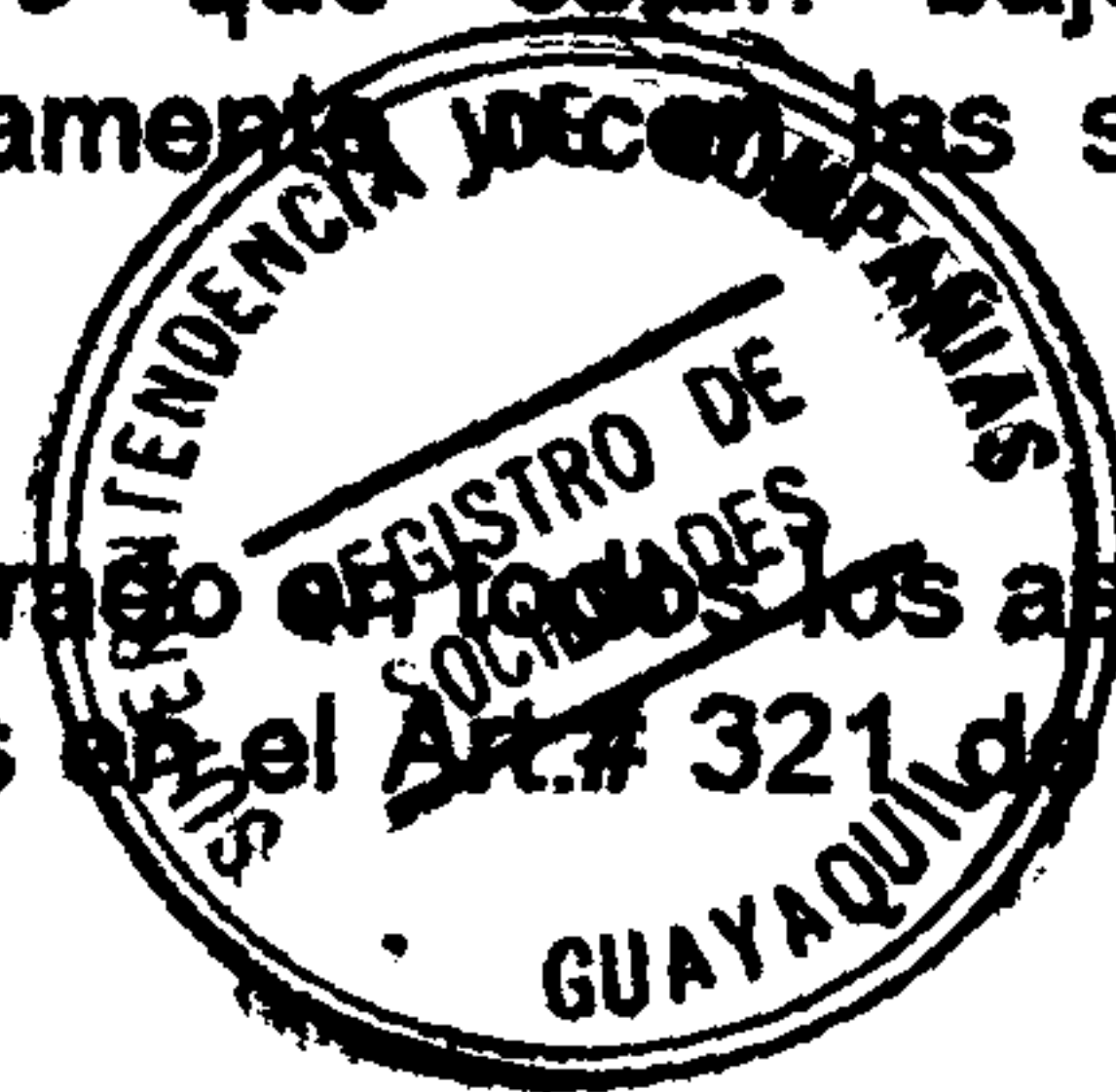
El examen antes mencionado lo realicé teniendo presente y acorde a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluyendo, en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de Auditoría que estimé necesarios en las circunstancias.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de los Administradores, de las Normas Legales, Estatutarias y Resoluciones de la Junta General de Accionistas. He revisado también la correspondencia, el Libro de Actas de Juntas Generales, el Libro Talonario de Títulos de Acciones, los Comprobantes y Libros de Contabilidad y he constatado que son manejados adecuadamente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

- 7 JUL 1997

Mediante pruebas selectivas y de observación directa he verificado que los bienes de la Sociedad, así como los de tercero que están bajo la custodia de los Administradores, se conservan adecuadamente y con las seguridades razonables para la protección de los mismos.

En el desarrollo de mi función, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios en el Art. # 321 de la Ley de Compañías y me he asegurado de su cumplimiento.



He efectuado además, un análisis del Sistema de Control Interno Contable, dentro del alcance que estimé necesario para evaluar dicho sistema, habiendo determinado que los procedimientos de Control Interno Contable son adecuados y manejados de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad generalmente aceptados.

He verificado además, que las cifras presentadas en los Estados Financieros son consistentes y armónicas con las registradas en los Libros de Contabilidad.

Los Estados Financieros de CHEUCH SOCIEDAD ANONIMA reflejan el ajuste para efectos de la Corrección Monetaria y consecuentemente se ha preparado de conformidad con las normas y disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías.

Dejo constancia de la colaboración prestada por la Administración en el desarrollo de mi trabajo materia de éste informe, y me permito indicarles que los Estados Financieros son de Responsabilidad de los Administradores y que mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

En opinión de quien suscribe, los Estados Financieros de la Compañía **CHEUCH SOCIEDAD ANONIMA**, antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de dicha Sociedad al 31 de Diciembre de 1.996 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.


GLADYS CIFUENTES ALEJANDRO
Contador Reg. # 15667 15661

- 7 JUL 1997